

## **Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales**

**Undécima reunión  
Ginebra, 12 a 14 de diciembre de 2022**

### RESUMEN DE LA PRESIDENCIA

*aprobado por el Grupo de Trabajo*

1. El Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (en adelante, el “Grupo de Trabajo”) se reunió en Ginebra los días 12 y 13 de diciembre de 2022.
2. Estuvieron representados en la reunión los siguientes miembros de la Unión de La Haya: Alemania, Belarús, Botswana, Bulgaria, Canadá, China, Dinamarca, Egipto, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Islandia, Israel, Italia, Japón, Lituania, Marruecos, México, Namibia, Noruega, Polonia, Reino Unido, República de Corea, República de Moldova, República Popular Democrática de Corea, Rumania, Suiza, Túnez, Türkiye, Unión Europea y Viet Nam (38).
3. Estuvieron representados, en calidad de observadores, los siguientes Estados: Arabia Saudita, Argelia, Australia, Bahrein, Colombia, Eslovaquia, Filipinas, India, Irán (República Islámica del), Iraq, Jordania, Kazajstán, Madagascar, Nepal, Nicaragua, Pakistán, República Checa, República Unida de Tanzania, Sri Lanka y Sudán (20).
4. Participaron en la reunión, en calidad de observadores, los representantes de la siguiente organización intergubernamental internacional: Organización Eurasiática de Patentes (EAPO) (1).

5. Representantes de i) Palestina (1); ii) Asociación Alemana para la Protección de la Propiedad Intelectual (GRUR), Asociación de Marcas de las Comunidades Europeas (ECTA), Asociación Europea de Marcas (AIM), Asociación Francesa de Profesionales del Derecho de Marcas y Modelos (APRAM), *Brazilian Intellectual Property Association* (ABPI), *China Council for the Promotion of International Trade* (CCPIT), *International Trademark Association* (INTA), *Japan Patent Attorneys Association* (JPAA), MARQUES – Asociación de Titulares Europeos de Marcas, Orden Italiana de Asesores en Propiedad Industrial (OCPI) y *The Chartered Institute of Trade Mark Attorneys* (CITMA) (11) participaron en calidad de observadores.

6. La lista de participantes figura en el documento H/LD/WG/11/INF/2 Prov.

#### **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA REUNIÓN**

7. La Sra. Wang Binying, directora general adjunta encargada del Sector de Marcas y Diseños de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), inauguró la undécima reunión del Grupo de Trabajo y dio la bienvenida a los participantes.

#### **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA Y DE LA VICEPRESIDENCIA**

8. La Dra. Athaliah Lesiba Molokomme (Botswana) fue elegida por unanimidad presidenta del Grupo de Trabajo y el Sr. Ngoc Lam Le (Viet Nam) fue elegido por unanimidad vicepresidente.

9. El Sr. Hiroshi Okutomi (OMPI) desempeñó la función de secretario del Grupo de Trabajo.

#### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

10. El Grupo de Trabajo aprobó el proyecto de orden del día (documento H/LD/WG/11/1 Prov.).

#### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA POSIBLE INTRODUCCIÓN DE LA CONTINUACIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE UNA SOLICITUD INTERNACIONAL**

11. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/11/2.

12. La presidenta concluyó que el Grupo de Trabajo solicitó a la Oficina Internacional que preparase, para debatirlo en su próxima reunión, un documento en el que se propongan modificaciones del Reglamento Común para la introducción de la continuación de la tramitación de una solicitud internacional, teniendo en cuenta los comentarios formulados por las delegaciones.

#### **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ACTUALIZACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL ACTA DE 1960**

13. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/11/3.

14. La presidenta concluyó que el Grupo de Trabajo solicitó a la Oficina Internacional que preparase, para debatirlo en su próxima reunión, un documento sobre la posible suspensión de la aplicación del Acta de 1960.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME REALIZADO TRAS LA PETICIÓN FORMULADA EN EL PÁRRAFO 18.I) Y II) DEL DOCUMENTO H/LD/WG/10/6 “RESUMEN DE LA PRESIDENCIA”.**

15. Los debates se basaron en los documentos H/LD/WG/10/4, H/LD/WG/10/5 y H/LD/WG/11/4.

16. La presidenta concluyó que el Grupo de Trabajo:

i) tomó nota del “Estudio sobre la Disponibilidad y Utilidad de las Tecnologías de Traducción”, que figura en el documento H/LD/WG/11/4; y

ii) solicitó que la Oficina Internacional consultase con las Partes Contratantes interesadas del Arreglo de La Haya y con otros Estados miembros de la OMPI, así como con las organizaciones de usuarios, e informase al Grupo de Trabajo, en su próxima reunión, sobre dichas consultas.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

17. Los debates se basaron en el documento H/LD/WG/11/INF/1 Rev.

18. La presidenta concluyó que el Grupo de Trabajo tomó nota del contenido del documento.

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: RESUMEN DE LA PRESIDENCIA**

19. El Grupo de Trabajo aprobó el resumen de la presidencia en la forma en que consta en el presente documento.

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

20. La presidenta clausuró la undécima reunión el 13 de diciembre de 2022.

[Fin del documento]